



**UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

**MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA  
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**RESILIENCIA EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN  
PSICOLOGÍA  
MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE**

**ANDRÉS SANTIAGO VALLADARES CEVALLOS**

**TUTORA: MSc. Katherine Jazmín Morán Quinteros**

**OTAVALO, OCTUBRE 2020**

---

## CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

Certifico que el trabajo de investigación titulado “**Resiliencia en víctimas de violencia de género**”, desarrollado por el estudiante Andrés Santiago Valladares Cevallos bajo mi dirección y supervisión, para aspirar al título de Magíster en Psicología Mención en Jurídica y Forense, cumple con las condiciones requeridas por el programa de maestría.

En Otavalo, a los 12 días del mes de octubre de 2020.

Tutora del Trabajo de Titulación



Firmado electrónicamente por:  
**KATHERINE JAZMIN**  
**MORAN QUINTEROS**

MSc. Katherine Jazmín Morán Quinteros  
C.C.: 0916054901

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Andrés Santiago Valladares Cevallos, declaro que el trabajo denominado **“Resiliencia en víctimas de violencia de género”** es de mi autoría y no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional.

La Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes, según lo establecido por el Código Orgánico de la economía social de los conocimientos, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

En Otavalo, a los 21 días del mes de octubre de 2020.

Estudiante



Andrés Santiago Valladares Cevallos

C.C.:1803825544

## **DEDICATORIA**

El presente Trabajo de Titulación lo dedico a mi familia, en especial a mis padres y a Dios por permanecer incondicionalmente a mi lado, acompañándome en cada paso de mi vida, ayudándome a cumplir mis anhelos.

*Andrés Santiago Valladares Cevallos*

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi agradecimiento a quienes hicieron posible el cumplimiento de este sueño y me apoyaron desde el inicio de mis estudios de posgrado, en especial a Carlos Burneo y Katherine Morán, por saber dirigir con profesionalismo, paciencia y entusiasmo el Trabajo de Titulación, además, a los compañeros maestrantes y profesores, de los cuales obtuve un gran aprendizaje tanto en lo profesional como en lo personal.

*Andrés Santiago Valladares Cevallos*

## **Resiliencia en víctimas de violencia de género**

### **1. Introducción**

En términos generales, la violencia es entendida como el uso intencional y desproporcionado de la fuerza, que se manifiesta en diferentes formas y grados de intensidad, cuyo propósito es causar daño o ejercer el poder sobre una o varias personas. Como resultado de toda acción violenta, las víctimas, con independencia de su género, edad y estrato socioeconómico, presentan en ocasiones daño psicológico, con expresiones que pueden diferir de una persona a otra, en términos de amplitud y gravedad. Sin embargo, un conjunto de factores de protección, estrategias de afrontamiento, características individuales y ambientales, permiten a las víctimas reducir el impacto psicológico frente a una situación violenta. En el presente Trabajo de Titulación, se aborda a la resiliencia como una adaptación positiva de la víctima ante la violencia de género.

### **2. La resiliencia**

Las personas que han sido violentadas, en ocasiones cuentan con recursos psicológicos para afrontar y recuperarse de una manera positiva ante un evento negativo o adverso, dicha aptitud se denomina resiliencia. Etimológicamente, la palabra proviene del latín resilio, cuyo significado es volver atrás o retomar (Barcelata, 2015). Por otra parte, dicho término se ha venido construyendo en el transcurso del tiempo, existiendo varios autores que la han conceptualizado. Es importante recalcar que dicha expresión es utilizada por diversas profesiones, aunque con distintas acepciones; por ejemplo, en el campo de la física implica que ciertos materiales recuperen su estado original después de haber soportado la presión que los llevó a transformarse, en el ámbito educativo, comprende la

capacidad que poseen los niños para rehabilitarse, resocializarse y cumplir sus logros, posterior a una situación negativa (Gorenstein, 2012).

Hace varios años un grupo de profesionales en psicología y trabajo social, investigaron que dicho término supone las capacidades tanto internas como externas que puede desarrollar una persona, para fortalecerse ante una circunstancia desfavorable (Sánchez, 2015). Al respecto Grotberg (1995), pionera en la investigación de la resiliencia, señala que es la capacidad que posee el ser humano para prevenir, minimizar o superar los efectos de las adversidades y surgir positivamente ante ellas. Esta apreciación se ve reforzada por la fortaleza que mantienen ciertas personas para resistir y recuperarse ante eventos negativos que se presentan en el transcurso de la vida (Walsh, 2015). Asimismo, en el ámbito de la salud mental, la resiliencia se plantea como una hipótesis sobre la conducta saludable del ser humano bajo situaciones amenazantes (Gómez, Bravo, Fernández, Mur de Viu y Navarro, 2013). Dicha virtud ha sido ampliamente estudiada, con el fin de describir el motivo por el cual las personas confrontan y se adaptan positivamente ante eventos estresantes. Este atributo cuenta con tres elementos importantes que son: resistir ante la adversidad, sobreponerse y proyectarse ante el evento negativo (Saavedra y Castro, 2018). A modo de síntesis, la resiliencia proporciona al ser humano recursos psicológicos necesarios para afrontar con éxito eventos negativos y retos futuros que pueden aparecer en la cotidianeidad, impidiendo que las adversidades ocasionen psicopatología a las personas, generándoles estabilidad a nivel emocional.

Desde la perspectiva psicológica, se han planteado varios modelos explicativos de la resiliencia, entre los más importantes se encuentra el ecológico-transaccional, la psicología positiva y el descriptivo. Dichas tipologías son descritas a continuación:

**Modelo ecológico-transaccional.** Este patrón le permite al ser humano analizar las variables externas desde diferentes perceptivas, que favorecen a un estilo de

afrontamiento adecuado. Para su desarrollo las personas deben atravesar por procesos combinados, en los que influyen varios sistemas: microsistema, mesosistema y exosistema. El microsistema implica la participación de personas cercanas o directas, como son los padres, maestros y pares; el mesosistema comprende las interrelaciones entre dos o más entornos, en los que se interactúa activamente, por ejemplo, el vecindario y el entorno social; y, el exosistema está integrado por contextos más amplios y que no incluyen a la persona como sujeto activo, aquí puede encontrarse apoyo por parte de los compañeros de labores de los padres del niño, una clase escolar a la que asiste un hermano mayor, las amistades de los familiares, etc (Bronfenbrenner, 1979).

**La psicología positiva.** Este modelo investiga los procesos afectivos y recursos psicológicos adecuado con los que cuenta el ser humano, en lugar de centrarse en respuestas negativas (Barcelata, 2015). Además, se encarga de analizar entre otras características, las fortalezas, virtudes y los rasgos de personalidad adaptativos de las personas. En ese sentido, la resiliencia es un aspecto positivo que constituye un pilar fundamental, es por ello que prioriza su estudio, ofreciendo una explicación a la adaptación ante experiencias traumáticas.

**Modelos descriptivos o explicativos.** Este enfoque analiza de manera concreta el proceso mediante el cual los seres humanos enfrentan la adversidad, planteando que es una respuesta común, posible y constante, describiendo los mecanismos internos o externos presentes durante la situación amenazante (Puig y Rubio, 2013).

La resiliencia no es una simple respuesta a un evento adverso, al contrario, es un proceso dinámico que se forja durante el tiempo y las experiencias, permitiendo al ser humano emplearla ante condiciones desfavorables durante el transcurso de su vida. En ese sentido, la infancia es una etapa primordial para el desarrollo funcional y psíquico del ser humano, por lo tanto, influye considerablemente en la forma en que una persona puede

manejar situaciones, tanto en el presente, como en el futuro. Los factores individuales, familiares, socioculturales y la interacción entre el niño y el entorno, determinan en el infante el desarrollo de la resiliencia (Uriarte, 2005). Para esto, se debe contar por lo menos con una persona adulta que le brinde afecto y apoyo incondicional, además, es trascendental que en el medio que se desenvuelve, cuente con un tipo de educación empática, responsable, que regule sus impulsos, el control de sus deseos, que le otorguen seguridad y confianza para expresar sus sentimientos y que no le oculten información pese a que pueda ser negativa, esto mediará en gran manera para que desarrolle dicho atributo (Sánchez, 2015). Cuando el niño no supera un hecho violento, se puede generar un daño psicológico y, por ende, afectar su estado emocional. Sin embargo, estudios sobre la adaptación positiva que presentan las personas ante escenarios adversos, ponen de manifiesto que la resiliencia es una respuesta muy común entre niños y adolescentes que han atravesado por eventos traumáticos (Morán, 2012). No obstante, un niño puede mostrarse resistente a determinadas circunstancias complejas y a otras no, de igual forma, un adulto tolera ciertas situaciones conflictivas y, en otras ocasiones, estas pueden sobrepasar sus límites y reaccionar de manera negativa (Uriarte, 2005).

Existen tres aspectos importantes para el desarrollo de la resiliencia los cuales son detallados a continuación. En primer lugar, se encuentra la promoción de factores resilientes, en la que se promueven los elementos tanto internos como externos con los que cuenta el sujeto. En segundo plano, el compromiso con el comportamiento resiliente, que se caracteriza por la interacción dinámica de las respuestas cognitivas seleccionadas ante la situación negativa, entre los cuales se cita “yo soy”, “yo tengo”, “yo puedo”, asimismo, es primordial identificar minuciosamente el evento adverso y seleccionar el nivel y la clase de respuesta apropiada. Como tercer punto, se analiza la valoración de los resultados, refiriéndose al estudio del tipo de contestación emitida, lo que ayudará a

replicarla o generar otro tipo de respuestas adaptativas (Grotberg, 2001).

Cuando el ser humano cuenta con un adecuado estilo de afrontamiento, actitud positiva, buen sentido del humor, apoyo religioso, empatía, flexibilidad, perseverante y eficacia, le permitirá desarrollar la resiliencia (Gaxiola, Frías, Hurtado, Salcido y Figueroa, 2011). Cualidades que se detallan a continuación:

**Afrontamiento.** Consiste en resolver de manera asertiva y directa los problemas. No obstante, si la persona necesita apoyo ante un evento estresante, cuenta con la capacidad de buscar ayuda para poder confrontarlos.

**Actitud positiva.** Es la predisposición efectiva que tiene una persona ante acontecimientos adversos, la socialización con personas que cuentan con dicha cualidad, ayuda a construirla. Ser optimista genera estados de ánimo positivos y conductas proactivas, que contribuyen con la motivación para actuar adecuadamente en situaciones futuras.

**Sentido del humor.** Corresponde a una actitud de alegría, que influye positivamente en el estado de ánimo de la persona, pese a los acontecimientos negativos que pueda estar atravesando.

**Empatía.** Radica en la tendencia del ser humano a experimentar de una forma objetiva, los pensamientos y sentimientos de las demás personas. El ser empático ayuda a comprender de una manera adecuada las acciones a realizar, mejorando así el autocontrol.

**Flexibilidad.** Se refiere a la competencia que posee la persona para adecuar las cogniciones y conductas frente a situaciones de estrés, permitiendo analizar distintas estrategias de solución de problemas, no restringiéndose exclusivamente a una respuesta, ni siendo rígido en su toma de decisiones.

**Religiosidad.** Es la predisposición de la persona para considerar los inconvenientes que enfrenta conforme a sus creencias religiosas. Las adversidades son consideradas como

voluntad de Dios y las aceptan, permitiéndoles surgir de forma adaptativa.

**Perseverancia.** Consiste en ser constante para cumplir las metas propuestas a pesar de los contratiempos. Trazar objetivos claros a corto, mediano o largo plazo, permite que el sujeto se esfuerce para conseguir su meta, sin que otras personas o situaciones interfieran negativamente en su proyecto de vida.

**Autoeficacia.** Se refiere a las creencias positivas que el ser humano tiene hacia sí mismo, es decir, la confianza que posee en sus capacidades, destrezas y habilidades para afrontar asertivamente la adversidad.

Así mismo, otras características que pueden presentar las personas resilientes son la autoestima, ser sociable, un adecuado estilo de resolución de conflictos, la autonomía, ser consciente de los eventos por los cuales está atravesando y tener tolerancia a la frustración, influirá para que el sujeto cuente con estabilidad emocional, permitiéndole superar hechos traumáticos (Flores, 2013).

Los pilares de la resiliencia nombrados anteriormente pueden actuar de manera individual o complementaria, con el fin de regular las cogniciones y conductas. Sin embargo, los seres humanos que no poseen dichas cualidades pueden desarrollarlas de forma individual conforme a las circunstancias que enfrenten, o a su vez, con el apoyo externo que reciban y a las condiciones sociales, económicas, etc., que, en su conjunto, les permitan adquirir un mayor bienestar psicológico. Ser seguro en sí mismo implica tomar decisiones objetivas, siendo este un factor trascendental para el surgimiento de la resiliencia, lo que permitirá confrontarse a eventos adversos, dentro de los cuales se encuentra la violencia intrafamiliar (Monroy y Palacios, 2011).

## **2.1. Estrategias de afrontamiento**

El ser humano ante situaciones desfavorable puede responder de manera negativa o positiva. En este contexto, se encuentran las estrategias de afrontamiento adaptativas, que

son las habilidades que las personas utilizan para aplacar, atenuar y en algunos casos anular las consecuencias de los eventos adversos, que influyen como predicción de la resiliencia (Morán *et al.*, 2019).

Entre las estrategias de afrontamiento adaptativas se encuentra la conductual, cognitiva, la emocional y la regulación emocional-cognitiva. La conductual implica que el sujeto mantiene un comportamiento apropiado ante el suceso adverso, por ejemplo, confronta de forma directa y asertiva el hecho conflictivo, se aleja de las personas emocionalmente inestables, busca apoyo social y terapéutico, entre otros. La cognitiva se refiere a la facultad del individuo para procesar información de manera adecuada y objetiva, en este sentido, no utiliza distorsiones cognitivas como la negación y la sobregeneralización. La emocional permite controlar los sentimientos pese a los estímulos negativos externos, además, ayuda a expresarlos y no reprimirlos. La regulación emocional-cognitiva, es la capacidad de manejar de forma apropiada los sentimientos y cogniciones, posterior a un suceso de violencia o hecho conflictivo, dentro de esta categoría se encuentra la aceptación y la reevaluación positiva, esta última se relaciona con una estrategia de afrontamiento que ayuda a identificar aspectos positivos del problema experimentado, con el fin de superar la adversidad, planificar el futuro y sobreponerse psicológicamente (Echeburúa y Corra, 2015). Por otro lado, la estabilidad emocional juega un papel importante en el desarrollo del ser humano, debido a que influye en la autoregulación de sentimientos.

Las personas poseen componentes que le permiten afrontar eventos negativos, a estos se los denomina factores de protección.

## **2.2. Factores de protección**

Se refiere a los elementos individuales y contextuales que posee el ser humano, los cuales potencializan la capacidad de resistir adversidades y manejar apropiadamente el estrés

(Cabanyes, 2010). Para su formación participan dos factores protectores de suma importancia, que son los internos y los externos (Becoña, 2006). Los elementos nombrados anteriormente se especifican a continuación:

**Factores de protección internos.** Se refiere a los atributos personales con los que cuenta un sujeto, tales como: personalidad, sentido del humor, autoestima, inteligencia, capacidad de resolución de conflictos, locus de control, tolerancia a la frustración y demás.

**Factores de protección externos.** Son defensas que provienen del entorno en el que se desenvuelve el ser humano, como las relaciones intrafamiliares, sociales, laborales, de la comunidad y demás, que favorecen la capacidad de resiliencia.

Los componentes expuestos anteriormente influyen de manera positiva en el ser humano, debido a que previenen la presencia de psicopatología, o a su vez, una pronta recuperación ante el trauma, permitiendo que no afecten en la realización de sus actividades cotidianas (Lobo, Espinosa, Guerrero y Ospina, 2016).

A esto se suma que al dialogar sobre factores protectores es importante señalar los factores de riesgo, que comprende a las condiciones negativas tanto personales como ambientales que pueden desencadenar un desajuste en la salud mental de la persona. Entre los cuales se destaca la pobreza, el fallecimiento de un progenitor durante la niñez, problemas familiares como la presencia de violencia, entre otros (Becoña, 2006). Los componentes de protección neutralizan los factores de riesgo, minimizan el posible daño psicológico y facilitan una adaptación apropiada de la persona ante la situación nociva. El siguiente cuadro ilustrativo planteado por García del Castillo, García del Castillo, López y Días (2016), explica cómo los factores de protección y los de riesgo influyen para que una persona presente resiliencia alta o baja:

**Gráfico 1. Configuración teórica del concepto de resiliencia psicosocial**



### 3. Resiliencia en violencia de género

Las víctimas de violencia utilizan diversos métodos de afrontamiento ante hechos potencialmente traumáticos, la resiliencia se considera como un estilo de respuesta adaptativa. Es de suma importancia que la víctima durante la situación violenta, genere confianza en sus capacidades, enfrente la situación estresante, canalice de una manera positiva el temor al agresor, fortalezca sus mecanismos de auto protección y maneje adecuadamente sus emociones, entre otros (Gutiérrez y Rodríguez, 2015). Además, el ser conscientes y afrontar de manera real y objetiva la situación que se encuentra viviendo, es un factor predisponente para emitir múltiples respuestas adaptativas ante la agresión, permitiéndole generar aprendizaje y crecimiento a nivel personal, familiar, laboral y social. Como se mencionó anteriormente, la resiliencia se puede construir desde la niñez, sin embargo, el ser humano en la etapa adulta, cuenta con la capacidad de desarrollar dicha virtud conforme los eventos adversos que atraviesa. Si una persona actúa con objetividad, es decir, se comporta de forma consecuente respecto a las circunstancias atravesadas, le permitirá analizar de una manera adecuada la violencia.

En un estudio elaborado por Anderson, Renner y Danis (2012), realizado con mujeres

víctimas de violencia, se evidenció que para desarrollar la resiliencia varias sobrevivientes encontraron apoyo en diferentes campos, como: la comunidad religiosa que contribuyó como fuente de fortificación espiritual y protección; la familia que fue fundamental como un sistema de apoyo generador de confianza; y, el soporte social o de la comunidad que resultó trascendental en su progreso, dentro de este medio de protección, se encuentra el asesoramiento psicológico, que permitió procesar adecuadamente las situaciones adversas y confrontarlas. El fortalecimiento recibido, les brindó la posibilidad de apoyar a personas que padecieron situaciones violentas. Es importante señalar que el apoyo externo es fundamental, sin embargo, en ocasiones los grupos sociales y familiares, tienden a mantener un comportamiento pasivo ante la violencia, debido a que lo constituyen como un paradigma o una condición normal, recomendando a las víctimas conservar el matrimonio y que el agresor no sea denunciado, pese a los tratos inadecuados que están recibiendo. En consecuencia, el entorno no siempre es una fuente de protección.

Ciertas personas que han experimentado situaciones de violencia pueden generar trastornos psicológicos de diferente índole, sin embargo, en la mayoría de los casos los individuos cuentan con capacidades individuales para superarlas (Vera, Carbelo y Vecina, 2006). Por medios de varios estudios ha quedado demostrado que la resiliencia es el principal estilo de afrontamiento que utilizan las personas ante situaciones traumáticas (Scott, Manzanero, Muñoz y Köhnken, 2014). Por ejemplo, una investigación realizada por Bonanno (2004), evidenció que la principal respuesta ante un evento traumático es la resiliencia, seguido de la recuperación espontánea y un limitado grupo de sujetos desarrollaron psicopatología grave. Esto demuestra que gran cantidad de seres humanos ante eventos negativos, cuentan con la capacidad de enfrenarlos de manera positiva, llegando a adaptarse y a manejar correctamente sus emociones, no permitiendo

que las situaciones de violencia influyan negativamente en el cumplimiento de sus actividades cotidianas.

Cabe destacar que el hecho de que una persona tenga capacidad de resistencia y cuente con actitud para superar situaciones de maltratos, no significa que sea invulnerable a la violencia, más bien, posee la capacidad de confrontarlas y superarlas, sin generar consecuencias negativas para sí (García del Castillo, García del Castillo, López y Dias, 2016). No obstante, a mayor disposición resiliente del ser humano, menor participación en eventos violentos, debido a que cuenta con la capacidad de actuar de forma asertiva, tomando decisiones oportunas que no incrementen las agresiones (Márquez *et al.*, 2016). A la resiliencia no se la debe contemplar como un proceso estático, más bien, es un procedimiento dinámico pudiendo modificarse en el tiempo según los contextos que tiene que enfrentarse el sujeto (Noriega, Angulo y Angulo, 2015). Con los antecedentes expuestos, las personas violentadas que se encuentran dentro de un proceso penal, probablemente presenten resiliencia, en consecuencia, es importante que el psicólogo forense aplique una metodología adecuada en la evaluación psicológica pericial.

#### **4. Valoración de la resiliencia**

En la evaluación psicológica de víctimas, es importante considerar la hipótesis de resiliencia, para dicha valoración pericial se podría incorporar el uso de diversas técnicas, como la entrevista semiestructurada, entrevista psicológica clínico-forense, entrevista colateral y aplicación de reactivos psicológicos, entre los cuales se encuentran el Listado de Síntomas Breve (LSB- 50), el Cuestionario Factorial de Personalidad (16PF-5), la Escala de Resiliencia (ER-14), la Escala de Resiliencia de Connor y Davidson (CD-RISC), etc. Dichas técnicas se detallan a continuación:

**Entrevista semiestructurada.** Es un instrumento que consiste en obtener información del peritado, mediante interrogantes que van surgiendo según las respuestas emitidas

(Lobo *et al.*, 2016). Con este tipo de entrevista se puede identificar si la persona se adapta de forma positiva o negativa a situaciones adversas.

**Entrevista psicológica clínica-forense.** Es una herramienta que ayuda al control de la simulación de síntomas, permite a la persona evaluada verbalizar voluntariamente la sintomatología, las conductas y los pensamientos (Arce, Fariña y Vilariño, 2015). Además, se puede obtener información de la víctima sobre cambios negativos o positivos respecto al comportamiento posterior al delito.

**Entrevistas colaterales.** Esta entrevista se realiza a personas próximas al sujeto evaluado (familiares, amigos, compañeros de trabajo, etc.), permitiendo obtener información sobre el modo de vida y contrastarla con la obtenida previamente, con esta técnica se obtiene datos más objetivos para la elaboración de la experiencia (Tapias, 2017).

**Listado de Síntomas Breve (LSB-50).** Es una herramienta que permite identificar y valorar características psicológicas y psicosomáticas. Está compuesto por siete escalas principales (sensibilidad obsesiva, ansiedad, hostilidad, somatización, depresión, sueño estricto y sueño ampliado); dos subescalas (sensibilidad y obsesión-compulsión) y una escala de riesgo psicopatológico. Consta de tres índices globales que expresan diferentes aspectos del sufrimiento psicopatológico. Además, cuenta con escalas de validez que permiten analizar si la persona es proclive a minimizar o magnificar síntomas (Rivera y Abuín, 2012).

**Cuestionario Factorial de Personalidad (16PF-5).** Es una prueba psicológica que mide factores de personalidad. Consta de 16 escalas que permiten identificar características como: amabilidad, capacidad de razonamiento, estabilidad emocional, dominancia, animación, atención a las normas, estabilidad emocional, etc (Catell, 1995).

**Escala de Resiliencia de Connor y Davidson (CD-RISC).** Es un instrumento autoaplicado que consta de 25 ítems, fue diseñado para evaluar cinco componentes que

son: autoeficacia-tenacidad, control bajo presión, adaptabilidad-redes de apoyo, control-propósito y espiritualidad, además, de un puntaje global de resiliencia (Connor y Davidson, 2003).

## **5. Limitaciones psicojurídicas**

En el Ecuador existe una formación académica limitada sobre la resiliencia, debido a que no se encuentra contemplada en las mallas curriculares, pues éstas se centran únicamente en la psicopatología y en otras áreas de la ciencia psicológica. Por lo tanto, el futuro profesional, al no conocer sobre la adaptación positiva que podrían presentar las personas que han atravesado por violencia, es probable que no sea abordado en la evaluación, y por ende no se reflejará en el informe psicológico pericial. No obstante, es un reto para la psicología jurídica investigar sobre la resiliencia en las víctimas, con el fin de ofrecer aportes científicos al sistema judicial.

En ocasiones los seres humanos que han atravesado situaciones violentas no suelen presentar daño psicológico, pero su ausencia no implica que los malos tratos no hayan ocurrido. Dicha aclaración es de suma importancia realizarla dentro de la pericia, puesto que, en algunos profesionales subyace la creencia que toda víctima debe presentar afectación psíquica. En esta materia, el Código Orgánico Integral Penal cuenta con limitaciones en lo referente a la violencia psicológica, debido a que analiza la acción-consecuencia, contemplando que la sanción se realiza exclusivamente por la presencia de una afectación o trastorno mental psicológico en la víctima, sin juzgar el evento violento en su totalidad. Finalmente, la existencia de sesgos confirmatorios en muchos casos promueve iatrogenias, afectando en la paridad de la objetividad del profesional, por ende, afecta al rigor que debe presentar la pericia psicológica y al dictamen judicial.

## **6. Consideraciones finales**

La resiliencia en víctimas de violencia de género puede dificultar la percepción de la

magnitud de la gravedad de la agresión en la víctima, la valoración del daño y la consecuente atribución de la responsabilidad del agresor. Los recursos individuales, los factores de protección y la naturalización de la violencia, entre otras circunstancias, pueden explicar que dos víctimas que experimentan un hecho traumático respondan de modo distinto. Esta forma de adaptación del ser humano a las adversidades presenta un dilema en el contexto judicial ecuatoriano, pues no se puede sancionar al agresor en ausencia de afectación psicológica en la víctima (Violencia Psicológica Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar). La ausencia de lesividad del comportamiento en sí mismo parece dejar en un estado de indefensión a las víctimas que poseen mejores condiciones para afrontar un hecho traumático. En este sentido, la labor pericial psicológica se enfrenta a varios retos importantes: 1) lograr que los operadores de justicia comprendan el papel de la resiliencia en el afrontamiento de una situación nociva para la integridad física y psicológica de una persona; 2) que se considere la intencionalidad del agresor en hechos de violencia de género, al igual que se hace en otros delitos, especialmente cuando la víctima no presenta daño de consideración, gracias a que cuenta con mayor potencial adaptativo que la media ante situaciones similares; y, 3) que se admita la validez de la metodología de evaluación pericial psicológica en estos casos, donde existe violencia de género sin la presencia de daño. En suma, es de relevancia psicológica y jurídica el reconocimiento de los derechos de la víctima de violencia de género.

## 7. Referencias

- Anderson, K., Renner, L. y Danis, F. (2012). Recovery: Resilience and growth in the aftermath of domestic violence. *Violence Against Women, 18*, 1279-1299.
- Arce, R., Fariña, F. y Vilariño, M. (2015). Daño psicológico en casos de víctimas de violencia de género: Estudio comparativo de las evaluaciones forenses. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 6*, 72-80.
- Barcelata, B. (2015). *Adolescentes en riesgo. Una mirada a partir de la resiliencia*. México, D. F: Manual Moderno.
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Psicopatología y psicología clínica, 11*, 125-146.
- Bonanno, G. (2004). Loss, Trauma, and Human Resilience: Have We Underestimated the Human Capacity to Thrive After Extremely Aversive Events? *American Psychologist, 1*, 101-113.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development Experiments by nature and design*. London: Harvard University Press.
- Cabanyes, T. y Truffino, J. (2010). Resiliencia: una aproximación al concepto. *Psiquiatría y Salud mental, 3*, 145-151.
- Cattell, R., Cattell, A. y Catell, H. (1995). *Cuestionario Factorial de Personalidad 16 PF-5*. Pittsburg: TEA Ediciones.
- Connor, K. y Davidson, J. (2003). Development of a new resilience scale: The Connor Davidson Resilience Scale (CD-RISC). *Depression and Anxiety, 18*, 76-82.
- De Rivera, L. y Abuín, M. (2018). *Manual de Listado de síntomas breve LSB 50*. Madrid: TEA Ediciones.

- Echeburúa, E. y Amor, P. (2018). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptativas. *Terapia psicológica*, 37, 71-80.
- Flores, D. (2013). *La resiliencia nómica mejor ambiente educativo, familiar, escolar y comunitario. Una nueva realidad de la familia*. México, D. F: Instituto Internacional de Investigación Para el Desarrollo.
- García del Castillo, J., García del Castillo, Á., López, C. y Dias, P. (2016). Conceptualización teórica de la resiliencia psicosocial y su relación con la salud. *Salud y drogas*, 16, 59-68.
- Gaxiola, J., Frías, M., Hurtado, M., Salcido, L. y Figueroa, M. (2011). Validación del inventario de resiliencia (IRES) en una muestra del noroeste de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16, 73-83.
- Gómez, P., Bravo, C., Fernández, F., Mur de Viu, C. y Navarro, I. (2013). *Resiliencia, gestión del naufragio*. Madrid: LID Editorial Empresarial.
- Gorenstein, A. (2012). *Resiliencia, vidas que enseñan*. Buenos Aires: Nuevo Extremo S.A.
- Grotberg, E. (1995). *A guide to promoting resilience in children: Strengthening the human spirit*. Ámsterdam: Bernard van leer foundation.
- Grotberg, E. (2001). Nuevas tendencias en resiliencia. En A. Melillo, y E. Suárez, *RESILIENCIA descubriendo las propias fortalezas* (pp. 18-30). Buenos Aires: Paidós.
- Grotberg, E. (2006). *La resiliencia en el mundo de hoy. Cómo superar las adversidades*. Barcelona: Gedisa.
- Gutiérrez, M. y Rodríguez, N. (2015). Resiliencia en mujeres sobrevivientes de violencia de género. *Revista Científica De FAREM-Estelí*, 13, 75-80.

- Lobo, A., Espinosa, A., Guerrero, J. y Ospina, V. (2016). *Psicología Forense en el Proceso Penal con tendencia acusatoria. Guía práctica para psicólogos y abogado*. Bogotá: Manual Moderno.
- Márquez, C., Verdugo, J., Villarreal, L., Montes, R. y Sigales, S. (2016). Resiliencia en adolescentes víctimas de violencia escolar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1, 485-498.
- Monroy, B. y Palacios, L. (2011). Resiliencia: ¿Es posible medirla e influir en ella?. *Salud mental*, 34, 237-246.
- Morán, C., Finez, M., Menezes, E., Pérez, M., Urchaga, J. y Vallejo, G. (2019). Estrategias de afrontamiento que predicen mayor resiliencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4, 183-190.
- Morán, C. (2012). *Una psicología en el ámbito laboral: competencias para recursos humanos*. Salamanca: Amarú.
- Noriega, G., Angulo, B. y Angulo, G. (2015). La resiliencia en la educación, la escuela y la vida. *Perspectivas docentes*, 58, 42-48.
- Puig, G. y Rubio, J. (2013). *Manual de Resiliencia Aplicada*. Barcelona: Gedisa.
- Saavedra, E. y Castro, A. (2018). Sexismo, resiliencia y violencia de parejas jóvenes, situadas en un contexto escolar. En A. Macías, A. Palacios, A. Ríos, A. Ruíz, A. Tarazona, A. Vázquez, . . . , *Resiliencia expectativas investigativas y prospectivas* (pp. 185-200). Alicante: Área de Innovación y Desarrollo, S.L.
- Salvador, L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 103-113.

- Sánchez, L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1, 103-113.
- Scott, T., Manzanero, L., Muñoz, M. y Köhnken, G. (2014). Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil. *Anuario de psicología jurídica*, 24, 57-63.
- Tapias, Á. (2017). *Psicología forense: casos y modelos de pericias para América Central y del Sur*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Uriarte, J. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 10, 61-79.
- Vera, B., Carbelo, B. y Vecina, M. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del psicólogo*, 27, 40- 49.
- Walsh, F. (2015). *Strengthening Family Resilience, Third Edition*. New York: Publication of Guilford.